

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19363

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

12934 Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas, S.L." (Expediente 001863).

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2025, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Sociedad de Gestión de Puertos y Marinas, S.L." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 566,18 metros cuadrados.
- Destino: habilitación de espacios con uso de restauración y hostelería.
- Plazo de vigencia: treinta y ocho (38) meses.
- Ubicación: muelle de Levante.
- Tasas:
- Ocupación: 4.371,19 euros/año.
- Actividad: 2% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 25 de marzo de 2025.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A250015156-1